| Universidad del Valle | Facultad de Ciencias de la Administración | Comité | : Consejo de Facultad | No 29 | Páginas 13 |
|--------------------------|---|--------|--------------------------------------|--------------|----------------|
| | Lugar: Sesión Virtual Fecha: Martes | | Fecha: Agosto 18 de 2020 - Martes | | Hora 3:00 p.m. |

Objetivos:

| Asistentes | | | |
|------------|--|----|--|
| 1. | PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano | SI | |
| 2. | PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones | SI | |
| 3. | PROF.OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas | SI | |
| 4. | ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representante de los Egresados titular | NO | |
| 5. | PROF. BAIRON OTÁLVARO MARÍN Representante Profesoral principal | SI | |
| ο. | PROF. YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBA Representante Profesoral suplente | NO | |
| 6. | EST.JHOJAN DAVID TORRES HINESTROZA, Representante Estudiantil titular | NO | |

| Asi | stentes | SI/ NO |
|-----|---|-----------|
| 7. | PROF.BIBIANA RENDÓN ALVAREZ, Vicedecano Académico | SI |
| 8. | PROF. CARLOS ARANGO PASTRANA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados | SI |
| 9. | PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento | NO |
| 10. | PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión | SI |
| 11. | ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE, Coordinadora Área Administrativa | SI |
| 12. | ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica | SI |

| Age | Agenda | | | | | | |
|-----|--|----|---|--|--|--|--|
| 1 | Verificación del quórum y aprobación del orden del día | 4. | Informes de los miembros del Consejo | | | | |
| 2. | Aprobación Acta No.28 de agosto 11 de 2020 | 5. | Solicitudes de los miembros del Consejo | | | | |
| 3. | Informe del Decano | 6. | Correspondencia | | | | |

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Siendo las 3 pm hay quórum e inicia la sesión con la aprobación del orden del día. El Decano informa que fue necesario modificar el horario del Consejo de la Facultad, debido a la reunión convocada a las 8:00 am con el Jefe de la Oficina Jurídica, directivos de la Universidad, Decano y Jefe del DAO, con el propósito de analizar la situación de comisión de estudios de la profesora Vivian Katherine Suárez Hurtado.

2. Aprobación Acta No. 28 de agosto 11 de 2020

Se aprueba el Acta No.28 de agosto 11 de 2020

3. Informe del Decano

- 3.1 Informe del Consejo Académico realizado el día 13 de agosto de 2020.
- Se presentó y aprobó el programa académico de pregrado en Finanzas y Banca de la Facultad de Ciencias de la Administración. El Decano extiende felicitación a los profesores que participaron en hacer realidad un nuevo pregrado en el departamento de Contabilidad y Finanzas después de 45 años.
- El Vicerrector de Investigaciones y la profesora Miriam Escobar, presentaron la política de laboratorios. Los 4 laboratorios de la Facultad quedaron incluidos en este proyecto, que continuará su curso ante el Consejo Superior.
- Se analizó la solicitud de <u>renovación</u> de comisión de estudios de la profesora Vivian Katherine Suárez, en lo cual el Comité de Estímulos ratifica que no es viable y recomienda un año sin remuneración. De igual forma la vicerrectora académica encargada, profesora: Claudia María Payan, en su calidad de presidenta (e) del Comité de Estímulos Académicos, anuncia que ha recibido otra comunicación de la Facultad de Ciencias de la Administración en el sentido de Solicitar la interrupción por fuerza mayor. El señor Rector interviene y solicita que este caso no sea tratado en esta reunión, dada las implicaciones que una u otra opción pueden tener tanto para la profesora como para la universidad, por lo tanto, propone una reunión el próximo martes 18 de agosto con la parte jurídica de la Universidad, el Decano y el Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, para darle un análisis más completo y recomendar alguna alternativa que sea viable Jurídicamente. Reunión que se llevó a cabo el día de hoy y se concluyó que la mejor opción es la de solicitar suspensión extraordinaria por fuerza mayor, la cual debe ser tramitada ante el Consejo Superior, dado que a la profesora ya se le otorgó anteriormente un año de suspensión, que es lo que permite la norma.

En este sentido, el Jefe del DAO presentará al Consejo de Facultad, la solicitud de la profesora solicitando la suspensión extraordinaria por fuerza mayor de su comisión, la cual viene avalada por el Departamento de administración y organizaciones, para poder dar trámite al Consejo Superior.

- Continuando con los estímulos académicos, no se llevaron al Consejo Académico las solicitudes de avales previos para tres profesores solicitados por el Consejo de la FCA, con el argumento que fueron devueltos debido a la proximidad de la fecha de inicio de uno de los cursos del profesor Bairon Otálvaro, el 21 de agosto. La Facultad envió los documentos completos el día 30 de julio, con confirmación de recibido, de lo cual se tiene evidencias. Dado que la Vicerrectora Académica (E) no lo presentó, el Decano hizo la solicitud directamente, sin obtener aprobación, hasta que el Comité de Estímulos evalúe la documentación. En consecuencia, se notificó a la dirección del programa para posponer las fechas del curso.
- Se informó que se expedirá Resolución de aprobación de grado para dos estudiantes del programa de Contaduría Pública acogidos a amnistía, de acuerdo con solicitud enviada por este Consejo de Facultad en el mes de junio de 2020, para los estudiantes Carlos Andrés Arias Moreno y Yaneth Peña Hernández.
- El Rector informó que el Consejo Superior aprobó la amnistía académica para pregrado y posgrado, con un avance en la carrera, mínimo del 80% y 75% respectivamente. En próximas sesiones del Consejo Académico se discutirá la reglamentación específica para la aplicación de

esta amnistía en el semestre enero- junio 2021.

- Se otorgó la distinción Gran Cruz de la Universidad del Valle al Sr. Alfredo Carvajal, quien se retiró de su representación del Sector Productivo ante el Consejo superior, y fue reemplazado por el sr. Bernardo Quintero.
- Se presentó al nuevo Decano de la Facultad de Ingeniería, profesor Johanio Marulanda.
- Se recalcó que el semestre agosto-diciembre de 2020, continuará con la docencia asistida por tecnología, en las mismas condiciones que finalizó el semestre anterior.
- La Vicerrectora Académica presentó informe de estudiantes matriculados, comparativo con otras universidades en pregrado y posgrado. La reducción que se observa en Univalle respecto al semestre anterior es de aproximadamente 10%, cifra que es inferior a la deserción esperada.
- El gobierno nacional aumentó en 20.000 los cupos del programa "jóvenes en acción" para el Valle del Cauca, de los cuales la Universidad aspira a tener un buen número entre sus estudiantes.
- Ante solicitud presentada por el Decano de la FCA, sobre el pago de las bonificaciones para los docentes que dictaron en posgrados o realizaron extensión durante el primer semestre de 2020, se indicó que se pueden hacer los trámites, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos.
- Se informó que está en proceso la vinculación de monitores y asistentes de docencia para el semestre 2020-2.
- Se informó sobre la entrega de equipos de cómputo y conectividad a los estudiantes de pregrado
- De acuerdo con instrucciones del Ministerio de Educación, se solicitó a las Maestrías con dos modalidades, decidir cual se queda con el actual registro SNIES y solicitar uno nuevo para la otra. En la FCA esta situación la tiene la Maestría en Contabilidad.
- Se invitó a la ceremonia de grados virtuales el 14 y 15 de agosto. Para la Facultad de Ciencias de la Administración fue el 15 de agosto.
- Se informó sobre la adquisición por parte de la universidad del software turnitin, que facilita la detección de plagio en trabajos académicos.
- Dada la dificultad de cumplir con la entrega de alimentos a los estudiantes de las sedes regionales, por parte de la Gobernación del Valle y la Universidad, se decidió entregar un auxilio monetario a cada beneficiario por \$100.000, hasta completar los \$500.000.000, que estaban destinados para tal fin en las sedes de la Universidad.
- Se recibió propuesta de tener las fotos de los estudiantes para que los profesores puedan verificar si hay suplantación en las clases virtuales, esta solicitud se estudiara, para ver su viabilidad.
- Se aprobaron los 12 profesores excepcionales de la FCA para inclusión en base de datos de contratación. Se solicitó terminar los procesos de selección que aun estén pendientes en la

facultad y que los candidatos participen en las convocatorias. Se recordó que la aprobación del Consejo Académico aplica solo para un semestre.

Se aclaró que la evaluación cualitativa en el pregrado sólo aplicó en el semestre 2019-2, y 2020 1 y, por tanto, las calificaciones continuarán siendo cuantitativas.

3.2 Otros informes del Decano:

3.2.1 En sesiones anteriores del Consejo, quedaron asuntos pendientes, como son las exenciones de matrículas de posgrado, comisiones académicas, asistentes de docencia e informe financiero. El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados en su informe abordará estos temas.

A continuación, se presentó un informe financiero presupuestal de la facultad a la fecha, con datos preliminares, ya que aún no se conocen las cifras exactas provenientes de la parte financiera de la universidad. informe que permitirá tomar una decisión respecto a los apoyos económicos que se pueden otorgar a las comisiones académicas, con cargo al fondo especial de la FCA.

Pese a ser un informe preliminar, se evidencia una disminución en los ingresos presupuestados, en parte por la deserción de estudiantes de posgrado antiguos y el bajo número de matriculados para el primer semestre de 2020. Adicional al 20% de descuento otorgado en las matrículas por el Consejo Superior.

No obstante, se está trabajando para suplir esos recursos por otras actividades, entre ellas las de extensión y educación continua.

El Decano, informa que, en el tema de Comisiones Académicas, el único rubro que seguirá vigente para este semestre es el de inscripciones, para los distintos eventos de índole nacional e internacional. Rubro que se mantiene, y que para hacerlo más racional y un mayor número de profesores puedan asistir a eventos virtuales tanto de índole nacional como internacional, se establezca una cuantía en el apoyo para este concepto durante este periodo agosto diciembre de 2020.

3.2.2 De acuerdo con lo anterior, el Consejo tomará la decisión sobre apoyos a comisiones académicas. Por tanto, se propone fijar unos valores para financiar en parte las comisiones de los profesores, específicamente para el rubro de inscripciones en el periodo entre agosto y diciembre de 2020, de hasta \$500.000 inscripción a eventos nacionales y de hasta \$1.000.000 para inscripción a eventos internacionales. Esto corresponde al equivalente anual según el análisis histórico en el rubro de inscripciones a eventos, quardando la proporción con los ingresos actuales.

Los miembros del Consejo de Facultad analizan la propuesta, para apoyar a los profesores en la medida que los recursos lo permitan. Se reitera que los criterios para financiar comisiones están fijados desde el año 2017, con topes respecto al número de eventos. Se concluye del análisis, que la propuesta es proporcional al rubro ejecutado en el año 2019, para inscripciones. Se tiene en cuenta que hay un ahorro dadas las circunstancias de confinamiento, por no causar pasajes ni viáticos, pero que, debido a la disminución de ingresos, esos rubros hacen parte de la racionalidad de los gastos. Además, que se debe tener en cuenta que la mayoría de los eventos al ser virtuales han rebajado sus valores de inscripción en relación a años anteriores.

Dadas las cifras planteadas y la situación financiera de la Facultad, se aprueba la propuesta de topes para inscripción que menciona para comisiones nacionales de hasta \$500.000 y hasta \$1.000.000 para internacionales, entregados directamente a los profesores. Se adiciona esto a los criterios

vigentes en la Facultad.

- 3.2.3 El 14 de agosto se llevó a cabo la reunión de inicio de semestre con los profesores contratistas de la Facultad.
- 3.2.4 El Decano enviará citación a Claustro de Facultad para el 24 de agosto a las 8:30 am, con el fin de presentar informe de gestión correspondiente al primer semestre de 2020, tal como se anunció en el último Claustro.

4 Informes de los miembros del Consejo

4.1 Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

- 4.1.1 El 14 de agosto se llevó a cabo la reunión con profesores contratistas, con 79 participantes y la presencia de los jefes de departamento. Fue una reunión productiva y los profesores sintieron acercamiento con la Facultad. Según la solicitud de los profesores, el día de hoy se envió el enlace de los videos de cursos de tecnología, a los profesores que no pudieron participar.
- 4.1.2 Se remitieron a la DACA los documentos de renovación del registro calificado de la Tecnología en Gestión Portuaria.
- 4.1.3 Se recibió la Resolución del Ministerio de Educación 14564 de fecha agosto 6, mediante la cual se aprueba el registro de la Maestría en Prospectiva e Innovación. Se felicita al equipo de profesores que sacaron adelante esta propuesta.
- 4.1.4 Fueron informadas las fechas de inscripciones y registro ordinario hasta el 27 de agosto para las Pruebas SABER y SABER T y T.

4.2 Informes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

- 4.2.1 El 18 de agosto cerró la convocatoria de Covid-19, con inscripción de varios grupos de la Facultad.
- 4.2.2 La próxima semana cierran las convocatorias internas de investigación.
- 4.2.3 El 13 de agosto el Comité de Posgrados de la Facultad, estudió entre otros temas, las exenciones para el semestre agosto-diciembre de 2020. Dado que el año pasado se acordó solicitar al Consejo derogar las normas internas de Facultad, en adelante los programas revisarán las solicitudes bajo la Resolución No.016 de 2002 CS. Se observó que la norma no establece una convocatoria para presentar las exenciones, y por eso cada programa estudiará las solicitudes en la medida que vayan llegando y las pasará al Consejo para aprobación al inicio de cada semestre. Se acordó que el programa verificará los requisitos y recomendará la exención, pero el porcentaje lo debe definir el Consejo de Facultad.

Se solicita a la Secretaria del Consejo enviar un correo a los directores de programas para que envíen las solicitudes correspondientes al semestre agosto-diciembre con los soportes

correspondientes.

4.2.3 Otro punto del Comité de Posgrados fue el análisis de las asistencias de docencia, por solicitud del Consejo de la Facultad. Se revisaron las normas y el procedimiento. No se encuentra que los asistentes se asignen a los grupos de investigación, sino a los programas de Doctorado y Maestría. El Comité quiere dejar claridad que la Resolución No.056 permite en casos excepcionales si quedan cupos, asignar medios tiempos a programas de dedicación parcial. La norma también da a entender que la prioridad la tienen el Doctorado y Maestrías de investigación. Los programas académicos serán los que presenten las asistencias al Consejo de la Facultad, con los documentos completos. El Consejo deberá revisar y aprobar con la expedición de la Resolución para la vinculación.

La discusión sobre asistentes de docencia no ha terminado en el Comité de Posgrados. Se acordó proceder con la renovación para el semestre agosto-diciembre de 2020, para los asistentes que sean bien evaluados. La unidad académica es la responsable de la asignación del tutor, que puede ser diferente al director del trabajo de grado del estudiante. Los asistentes de docencia deben tener solamente las labores que la norma permite, diferenciando la figura de asistente de investigación. Un punto muy importante es la asignación de horas de docencia directa, se propone que contemplen clase magistral y dirección de trabajos de grado. Además, se sugiere que, en la primera mitad de los estudios del asistente, tenga 4 horas de docencia directa y pasado esta mitad, 6 horas.

Respecto a las horas de asignación académica del tutor de docencia, se solicita que el número de horas corresponda al curso completo.

Se solicita al Consejo de Facultad enviar comunicación a los directores de programas de Maestría en Ciencias de la Organización y Doctorado, de forma que remitan los documentos para la renovación en el semestre agosto-diciembre de 2020. En la comunicación hacer énfasis que los directores verifiquen que el asistente no tiene otro tipo de vinculación. Si algún estudiante no cumple o libera el cupo, se hará la asignación a un programa, para lo cual el Comité de Posgrados aún no tiene una propuesta.

El Decano señala que en Consejo Académico se ha reiterado en los últimos años, que los cupos deben ser asignados a estudiantes de Doctorado. Solo si no hay candidatos, se podrían asignar a maestrías científicas. También se ha solicitado tener mucho cuidado en la descarga académica al profesor tutor de los asistentes de docencia, y que la asistencia de docencia no admite que se tenga otra vinculación laboral. La Vicerrectoría Académica envió un nuevo formato de contrato. La Facultad tiene 9 cupos asignados, todos podrían ser renovados, siempre y cuando cumplan los requisitos.

El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones requiere convocar a los tutores de los asistentes, con el fin de aclarar las obligaciones que ellos asumen. Esto, antes que inicien actividades, con el fin de evitar malos entendidos o reclamaciones. Si el tutor requiere un asistente de investigación, es otra figura. Se convocará esta reunión desde la Vicedecanatura de Investigaciones y Posgrados.

El Vicedecano expresa la preocupación del Comité de Posgrados por la circular de la Vicerrectoría Académica, donde reglamenta una proporcionalidad en la asignación de horas a los tutores, lo cual no está en la Resolución No.022 de 2001 CS, considerando que un Memorando no puede legislar por encima de una norma.

El Decano convocará una reunión con la Vicerrectoría Académica y el Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, sobre la base jurídica para la instrucción sobre asignación docente y la asignación de tutores. Por ahora, se aplica el Memorando, por ser una instrucción de una instancia

superior.

4.3 Informes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez.

- 4.3.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas, en su sesión del día 14 de agosto de 2020, recibió y avaló los informes de avance de comisión de estudios correspondientes al primer semestre del presente año 2020, de los profesores:
 - Enrique Jorge Agreda Moreno, comisión de estudios de Doctorado en Derecho de la Universidad Libre Seccional Bogotá
 - Gregorio Antonio Giraldo Garcés, comisión de estudios de Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO;
 - Martha Lucía Mendoza Ossa, comisión de estudios de Doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle;
 - Carlos Augusto Rincón Soto: informe avance comisión de estudios de Doctorado en Administración de la Universidad del Valle.
- 4.3.2 Se presentó al consejo académico la creación del proyecto de resolución para el pregrado en Finanzas y Banca.

4.4 Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

El Jefe de Departamento informa que se recibió carta del Profesor Héctor Augusto Rodríguez Orejuela, Presidente de la Asociación Iberoamericana de Marketing (AIM), en la cual menciona que la Universidad del Valle, específicamente la Facultad de Ciencias de la Administración ha sido asignada para ser la sede del I congreso Internacional de Marketing AIM, a celebrarse los días 23 y 24 de marzo de 2021 en la modalidad virtual.

El evento se realizará en colaboración entre la facultad y la AIM. El Profesor manifiesta que la universidad sería responsable de aportar la plataforma para desarrollar la agenda del congreso en modalidad virtual y 12 monitores durante los dos días del evento que tendrá un horario de 8 am a 1 pm hora de Colombia. Por su parte, la AIM aportará todo el diseño, organización y gestión del congreso en cabeza de su Junta directiva que conformó un comité científico y un comité organizador. Así mismo, la AIM, aportará el diseño y operación del sitio web para administrar todas las operaciones del congreso, entre ellas, llamado a papers, inscripciones, agenda, certificaciones, etc.

Al respecto, el decano señala que la Facultad brindará la plataforma y posteriormente se estudiará la posibilidad de monitores. El Consejo da el aval para continuar con el convenio con dicha asociación.

4.5 Informes de la Representación Profesoral, Bairon Otálvaro Marín

4.5.1 El Representante Profesoral, informa que el caso de la profesora Vivian Katherine Suárez fue tratado en CORPUV. La profesora Leonor Cuéllar está en comunicación directa con la profesora

Suárez, por tanto, está enterada para respaldar la presentación en el momento que lo estudie el Consejo Superior.

4.5.2 El Vicerrector Administrativo y el Jefe de la División Financiera presentaron informe financiero de la Universidad en CORPUV. Los recursos que traslada el Gobierno nacional se han recibido normalmente durante el año 2020. Los ingresos que se han visto afectados por la pandemia son los académicos y por servicios, debido a los descuentos en matrículas de pregrado y posgrado. Se observa que el Gobierno nacional contabiliza los recursos pactados el año pasado, como dineros destinados para mitigar el Covid-19. Es decir, no se ha adicionado nada por la pandemia. Los recursos nuevos para la Universidad, son por parte de la Gobernación y Alcaldía. El Representante Profesoral reenviara a los consejeros la presentación. Se recibe con beneplácito la información financiera de Facultad que se presentó el día de hoy, para tener un panorama de los recursos propios.

4.6 Informes del Director del Programa de Extensión, profesor Benjamín Betancurt Guerrero.

- 4.6.1 Con referencia al convenio firmado con la Secretaría de Desarrollo Económico para el fortalecimiento empresarial, se hizo convocatoria a profesores de la Facultad. Se presentaron 250 candidatos de Cali y sedes regionales. Actualmente, se está haciendo la convocatoria de los estudiantes y se trabaja en la elaboración de las cartillas. El 19 de agosto será el lanzamiento virtual presidido por el Alcalde de Cali.
- 4.6.2 Con relación a la propuesta aprobada por el ICBF, se conformó una Mesa Técnica Nacional para dirigir el proceso de implementación y efectuar el seguimiento y monitoreo de los procesos de formación de la propuesta.

4.7 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

- 4.7.1 La Coordinación Administrativa realizó las vinculaciones de los monitores administrativos, de docencia e investigación que pasaron documentos e inician labores el día de hoy. Los que no alcanzaron a hacer el trámite, quedaron para empezar el 1 de septiembre.
- 4.7.2 La totalidad de profesores hora cátedra fueron ingresados nómina, de acuerdo con los reportes de los departamentos.
- 4.7.2 Se solicitó a los programas de posgrado la documentación para tramite de pago de bonificaciones en nómina del mes de septiembre, por cursos dictados en el semestre enero-mayo de 2020. Esto, de acuerdo con la aprobación del Consejo Académico.
- 4.7.3 Se informa que todos los permisos para retiro de equipos se han autorizado, de acuerdo con comunicaciones de profesores y funcionarios. No se recibió solicitud del profesor Herny Mosquera.

4.8 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

4.8.1 El 13 de agosto se recibió Memorando de Registro Académico recordando a las unidades académicas la actualización de profesores en la base de datos.

- 4.8.2 La Oficina de Registro Académico, informó en comunicación del 13 de agosto, que están disponibles para consultas las listas de clase de los cursos de pregrado correspondientes al semestre agosto-diciembre de 2020.
- 4.8.3 El 12 de agosto se recibieron las instrucciones para la modificación de calificaciones cualitativas a cuantitativas.
- 4.8.4 Entre el 13 y el 21 de agosto se está realizando en las unidades académicas los ajustes a la programación académica del pregrado del semestre agosto-diciembre de 2020, en cuanto a cupos, grupos, profesores.

5 Solicitudes de los miembros del Consejo

5.1 Solicitudes del profesor Omar Javier Solano Rodríguez, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

5.1.1 Se solicita exención en matrícula financiera para el profesor Carlos Alberto Ángel Urueña, a fin de continuar sus estudios de Maestría en Políticas Públicas, en el periodo agosto-diciembre/2020. Se aprueba.

El Jefe del DCF propone que se solicite al profesor un informe de cómo van sus estudios de posgrado. Al respecto, el Decano considera necesario revisar si esto es viable según la normatividad.

5.1.2 Se retoma comisión académica para el profesor **Jorge Alberto Rivera Godoy**, que fue aplazada en sesiones anteriores del Consejo, para tomar una decisión con base en el análisis financiero.

El profesor Rivera tiene ponencia aprobada en el "30º Congreso Global Conference on Business and Finance" organizado por el "The Institute for Business and Finance Research, IBFR" a realizarse en Hawaii (USA) del 4-6 de enero de 2021; Se solicita el tiempo y pago de registro al Congreso por \$ 350 US

De acuerdo con lo aprobado en el punto 3.2.2, se aprueba la comisión, con un apoyo para la inscripción entregado directo al profesor, por valor de \$1000000 con cargo al fondo especial de la Facultad.

5.1.3 El Comité del Departamento recomienda **renovación de la comisión de estudios** para la profesora **Martha Lucía Mendoza Ossa**, por el periodo noviembre 1 de 2020 a 31 de octubre de 2021, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Humanidades en la Universidad del Valle del Valle; y dado que la profesora ha cumplido sus compromisos de acuerdo a lo establecido en el Resolución 072-2014 C.S.

La profesora en su comunicación de solicitud señala que el 5 año está permitido en la Resolución No.072 de 2014 CS. Además, señala que, pese a que en el SNIES el Programa Académico cuenta con 3 años, el reglamento del programa concede un año adicional a la terminación de estudios, y hasta dos años si hay condiciones que lo justifiquen.

El Consejo de Facultad avala la renovación de la comisión de estudios y se tramitará ante el Comité de Estímulos, señalando las dificultades que ha tenido la profesora en el desarrollo del trabajo de campo a fin de tener los avances necesarios y terminación de la tesis. Según el informe de la

profesora ha tenido dificultades en realizar entrevistas a las asociaciones de jubilados de dos empresas debido a la situación dado el confinamiento por el Covid-19. Sin embargo, se queda a la espera del concepto del Comité de Estímulos, en razón a la exigencia de la Controlaría, que limita el tiempo máximo de una comisión al SNIES del programa.

- 5.1.4 Se consulta si el Jefe del DCF puede otorgar aval a la profesora Natalia Ximena Restrepo para presentarse a la convocatoria de investigación del Covid-19, puesto que termina su periodo de prueba en septiembre de 2020. En este punto, el Vicedecano de Investigaciones y Posgrados informa como referente, que se han dado avales para proyectos de investigación a profesores de las sedes regionales estando en periodo de prueba.
- 5.1.5 El Director del Programa de Contaduría Púbica envió carta al Jefe del DAO en solicitud de crear un curso adicional de Matemática Básica, a lo cual se le respondió que no es posible. El Decano manifiesta que la respuesta obedece a la directriz de la Vicerrectoría Académica y Administrativa de no aumentar la nómina de profesores hora cátedra. Y de otra parte directriz del Consejo Académico en el sentido de no incrementar el número de cupos por curso que se venía manejando desde el semestre anterior. El cupo máximo que se traía era de 45 estudiantes adicional a los cupos de medida excepcional, que está en la norma de la universidad, se recomienda priorizar los estudiantes que lo requieran.

5.2 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

5.2.1 El Comité del Departamento aprobó la siguiente modificación a la programación académica del semestre agosto-diciembre de 2020, para el programa de Especialización en Alta Gerencia:

| PROGR | AMAC | ION AC | CTUAL | | CAMBIOS SOLICITADOS | | | | | |
|-------------------|--|--------|---------------------|---------------------|---------------------|---|-----------------------|--|--|--|
| Fecha inicial: | | | | Fecha modificar: | а | | | | | |
| Docente inicial: | Andrés Ramiro Azuero Rodríguez | | | | Docente modificar: | а | Mónica García Solarte | | | |
| Asignatura: | Asignatura: Habilidades Gerenciales y el proceso Gerencial | | | Asignatura | : | | | | | |
| Tema: | | | | | Tema: | | | | | |
| Código: | 80140 |)4 | | | Código: | | | | | |
| Promoción: | | | | | Promoción | : | | | | |
| No. Horas: | 36 | | | | No. Horas: | | | | | |
| Docente nombrado: | o: Si X No | | Docente nombrado: | | Si | × | No | | | |
| | | | Unidad Académica | | | | | | | |

| Aprobado por Comité del Programa, Acta No. 20 Fe | cha: | 1 | 13/08/20 | 20 |
|---|------|---|----------|----|
| JUSTIFICACION | | | | |
| Se solicita cambio de docente en la programación académica de la asignatura Habilidades Gerenciales y el Proceso Gerencial, ya que al docente que había sido asignado se le presentó cruce de horario con otras asignaturas | | | | |
| Se solicita aval para bonificación | SI | | NO | × |

El Consejo aprueba la modificación al aval previo para la bonificación correspondiente.

5.2.2 El Comité del Departamento recomienda al Consejo las siguientes comisiones académicas:

- Profesora Liliana Minelly Romo, la profesora solicita apoyo para inscripción, con el fin de participar como ponente en la Conferencia Internacional ASCOLFA 2020: "Innovando las Escuelas de Negocios y Revolucionando el Management 4.0 en tiempos de Incertidumbre", que se realizará del 24 al 28 de agosto de 2020 formato virtual, la inscripción tiene un costo de \$350.000 pesos. La Profesora, participará con la ponencia denominada "Estrategias de transformación digital en el sector financiero". Se aprueba con el pago de la inscripción directamente a la profesora, con cargo al fondo especial de la FCA.
- Profesor Carlos Alberto Arango Pastrana, el profesor solicita apoyo para inscripción, con el fin de participar como ponente en la Conferencia Internacional ASCOLFA 2020: "Innovando las Escuelas de Negocios y Revolucionando el Management 4.0 en tiempos de Incertidumbre", que se realizará del 24 al 28 de agosto de 2020 formato virtual, la inscripción tiene un costo de \$350.000 pesos.
 - El Profesor, participará con las ponencias denominadas "VICHE cómo apuesta de innovación social y generación de oportunidades para las comunidades negras en la economía naranja" y "Empoderamiento de las mujeres "sacadoras": una mirada a la transformación social en las comunidades negras del Pacífico". Se aprueba con el pago de la inscripción directamente al profesor, a cargo del fondo especial de la FCA.
- Profesora Jenny Peláez Muñoz, con el fin de participar como ponente en el International Conference ICOTTS'20, que se realizará del 29 al 31 de octubre de 2020 en formato online, la inscripción tiene un costo de 475 euros. La profesora participará con la ponencia denominada "The country brand in times of confinement: Analyzing the publicity message of tourism promotion of Spain and Colombia during COVID-19." Se aprueba la comisión con un apoyo para la inscripción por \$1.000.000, directamente a la profesora.
- 5.2.3 El Jefe de Departamento dio constancia escrita en la que se estima que las siguientes actividades bonificable no interferirán con la asignación académica de los profesores:

| PROGRAMA ACADÉMICO: ESPE | PROGRAMA ACADÉMICO: ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN (5580) | | | | | |
|---|---|----------------|-------------------|----------------------|--|--|
| Nombre De Los Cursos | Profesor | Intensida d | Inicio | Final | | |
| -"Planeación Estratégica para una Empresa del Sector de la Construcción" 502367-01 -"Asesorías al Trabajo Final Integrador" 502367-01 | Benjamín Betancourt Guerrero | 20 32 | Agosto de 2020 | Diciembre de 2020 | | |

| PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. (7577) | | | | | |
|--|----------------------------|------------|-------------------|-----------------------|--|
| Nombre Del Curso | Profesora | Intensidad | Inicio | Final | |
| Calidad – Productividad – Competitividad- Código 502032-01 | Miriam Escobar Valencia | 48 horas | Agosto de 2020 | Septiembre de 2020 | |

El Consejo aprueba la asignación bonificable de los profesores Benjamín Betancourt y Miriam Escobar.

5.2.4 El jefe del Departamento, presenta al Consejo de Facultad, la solicitud de la profesora Vivian Katherine Suarez, en el sentido de avalar la petición de solicitar Suspensión extraordinaria de la comisión de estudios doctorales, ya que según la reunión sostenida con la parte jurídica el

de hoy es la mejor alternativa para la profesora, solicitud que fue avalada por su departamento.

El Consejo de Facultad analiza la solicitud, teniendo en consideración que en el consejo pasado se había dado aval a la petición de Interrupción, pero que como lo informo el señor decano y lo ratifica el jefe del departamento de admón. y organizaciones, en la reunión que tuvieron hoy con directivos y la parte jurídica de la universidad, es más viable para la profesora solicitara la suspensión extraordinaria de dicha comisión, la cual debe ser tramitada ante el Consejo Superior ,dado que la norma permite un solo año de suspensión ordinaria y este ya se le otorgo a la profesora.

En consideración a lo anterior el Consejo de Facultad da el aval para que la solicitud presentada por el Departamento de Admón. y Organizaciones sobre la suspensión extraordinaria de la comisión de estudios de la profesora Vivian Katherine Suarez, siga su proceso hacia el Consejo Superior de la Universidad.

5.3 Solicitudes del Director del Programa de Extensión, profesor Benjamín Betancurt Guerrero.

5.3.1 Se presenta solicitud de aval de la Dirección de Extensión y Educación Continua para la "Propuesta técnica que permita brindar acompañamiento a diversas instituciones de educación superior en el fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad - SIAC", a través de un convenio interadministrativo entre la Universidad del Valle y el Ministerio de Educación Nacional. La actividad se hará en conjunto con la Facultad de Ciencias de la Administración, la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud y la operación administrativa estará a cargo de la DEEC.

La actividad será coordinada por la profesora Claudia Payán y contará con el acompañamiento por parte de la Facultad de Administración, de la profesora Miriam Escobar y su equipo de trabajo.

Actividades generales:

Acompañamiento exclusivo de mínimo 80 horas de asesoría de manera remota distribuidas en sesiones de trabajo para las 6 etapas que ha diseñado el Ministerio de Educación Nacional, dirigido a 100 instituciones seleccionadas a través de la convocatoria "Acompañamiento para el Fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad".

Talleres de sensibilización y diálogo sobre calidad en la educación superior (mínimo 8 sesiones de talleres), para 75 instituciones que no sean seleccionadas en la convocatoria "Acompañamiento para el Fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad" y que contemplen los siguientes temas: articulación entre procesos de registro calificado y acreditación, metodologías para el diseño de sistemas internos de aseguramiento de la calidad, indicadores de logro (resultados de aprendizaje e impacto institucional), gestión y uso de sistemas de información y buenas prácticas en procesos de calidad.

La actividad tiene un plazo de ejecución de 5 meses a partir de la firma del convenio el cual tendrá un valor de \$3.226`863.500

Los excedentes serán distribuidos así:

Univalle Fondo Común 18% \$580.837.230

- Dirección de Extensión: 5% \$161`346.675
- Facultad de Ciencias de la Administración: 3% \$96'806.205
- Facultad de Salud, Escuela de Rehabilitación Humana: 2% \$ 64`537.470

El Consejo de Facultad da su aval para la presentación de la propuesta técnica.

5.3.2 Se presenta solicitud de aval a propuesta de creación y puesta en marcha de Programa FODES para Fonvalle, la cual consiste en desarrollar actividades de sensibilización, diagnóstico de necesidades y capacitación en desarrollo de la creatividad para emprender en el marco de la economía solidaria para los asociados a Fonvalle. La actividad se hará en conjunto con la Facultad de Ciencias de la Administración y la operación administrativa estará a cargo de la Dirección de Extensión y Educación Continua de la Universidad. Valor contrato: \$7´026.941. El Consejo de Facultad da su aval para la presentación de la propuesta técnica.

5.3.3 Se solicita Resolución para expedición de certificados para las personas que asistieron a los seminarios de DECLARACIÓN DE RENTA PERSONA NATURAL, del curso CICLO TRIBUTARIO según convenio firmado con Coomeva. Se aprueba.

6 Correspondencia

Memorando de fecha 12 de agosto enviado por la Vicerrectora Académica, dirigido a Decanos, Directores de Instituto, Coordinadores de Área Académica, con consideraciones para vincular Asistentes de Docencia en el segundo semestre del año 2020. Se da por recibido.

Siendo las 6:35 pm termina la sesión.

| | Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo | ý | Nombre: María del Pilar Rúales Rendón, Secretaria del Consejo |
|--------|---|---------|--|
| Aprobó | Firma: | Elaboró | Firma: |
| | | | |